

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Asesora de Control Interno	ANA EDILIA CARRERO ACEVEDO	Período evaluado: 1 de mayo a 30 de junio de 2014
		Fecha de elaboración: 15 de julio de 2014

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- El Elemento de Acuerdos, compromisos o protocolos éticos ha sido evaluado por la Auditoría Interna, a través de encuestas de percepción, concluyendo que requiere que sea revisado con los funcionarios de la entidad y ajustado, a fin de que se convierta efectivamente en un parámetro de conducta, y sea resultado de una construcción colectiva participativa. De igual manera, la encuesta dio como resultado el desconocimiento del Código en la mayoría de los funcionarios.
- En el elemento de desarrollo de talento humano, es de señalar como dificultad, la debilidad en el aspecto de reinducción, pues ésta no ha sido producto de un estudio de necesidades sino en las oportunidades de capacitación que se dan en las diferentes entidades como ESAP u otras. De igual manera, no ha sido una actividad prioritaria en el proceso de gestión.
- Así mismo, es de mostrar como dificultad el proceso de evaluación del desempeño, teniendo en cuenta que se lleva a cabo en algunos casos para cumplir con una normatividad pero no con el objetivo de mejorar la gestión, pues en la mayoría de los casos no es oportuna tanto la concertación de objetivos como la evaluación de los mismos.
- La planeación de la entidad en algunos casos ha sido una tarea aislada, lo cual no ha permitido el trabajo en equipo al momento de su ejecución.
- De igual manera, es de señalar que los planes establecen las acciones misionales y no se contemplan algunas acciones de fortalecimiento institucional que son indispensables para garantizar eficiencia y alta productividad, como es el caso de mejoramiento de los procesos, prevención del riesgo, autocontrol de los procesos, información y gestión documental.
- Se presenta debilidad en la interacción de los procesos de Atención en Salud y Salud Pública, lo cual dificulta la operatividad ágil y eficiente de las acciones, comprometiendo algunas veces el cumplimiento oportuno de los objetivos.

Avances

- En el Desarrollo del Talento Humano, es de señalar que se cuenta con el Plan de Capacitación el cual ha venido ejecutándose durante la vigencia, no obstante, éste no ha sido evaluado respecto a su contribución en el cumplimiento de los objetivos de las áreas de trabajo.

De igual manera, se cuenta con el Programa de Bienestar Social e incentivos, cuyo desarrollo ha sido satisfactorio, pues las acciones programadas han sido ejecutadas en la medida que los recursos financieros lo han permitido.

En cuanto a la Evaluación del Desempeño, este procedimiento también ha sido evaluado por la Auditoría Interna, observando que en el mes de febrero se llevó a cabo dicha evaluación, exceptuando un caso, en el que se presentó inconformidad por parte del servidor, sin haberse dado solución. En la calificación del primer semestre de 2014, a la fecha de agosto 30 se avanzó en un 90%, está pendiente el informe que debe emitir como resultado, el área de Talento Humano.

No obstante, es de señalar que se requiere más sensibilización para que el proceso sea articulado al de mejoramiento de la gestión, a fin de materializar los resultados que se buscan de la evaluación del desempeño.

Como avance se puede establecer que los servidores del instituto se encuentran revisando el modelo de operación por procesos, dentro del marco del Decreto 943 de 2014, a fin de efectuar los ajustes correspondientes.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Se observan dificultades en el proceso de Prestación de Servicios de Salud, debido al gran número de operaciones y responsabilidades de esta dependencia, que deben ejecutarse con limitado recurso humano y muy poca tecnología. Aunque se han revisado los procedimientos y establecidos los ajustes a los mismos, más el establecimiento de acciones de mejoramiento, aún no se han superado las dificultades. Se requiere continuar con acciones de supervisión y motivación al autocontrol.

- El autocontrol es una dificultad presentada en la mayoría de los procesos, pues aún no es una actividad habitual en todos los servidores.
- Se requiere actualizar los procedimientos y formatos para la función de vigilancia y control en salud pública.
- El procedimiento de planeación y evaluación de la gestión no es suficiente herramienta que garantice el control interno de la gestión de la entidad.
- Los sistemas de información no se encuentran unificados, pues se desarrollan en diferentes procesos sin que exista una línea rectora de planeación, de control y de evaluación de los mismos.

Avances

- La Dirección muestra compromiso en el desarrollo de la gestión a través del seguimiento continuo a la misma y apoyo a las acciones de mejoramiento de los diferentes procesos. De igual manera es muy receptivo a las comunicaciones de la oficina de control interno, interesándose en los resultados de las auditorías y seguimientos, y participando de las reuniones de discusión de los informes de auditoría donde propone acciones de mejoramiento.
- La entidad cuenta con una dependencia de Servicio de Atención a la Comunidad (SAC), dotada de espacio físico, muebles y equipos adecuados para la atención al usuario. En esta dependencia se consolida la base de datos de PQR y denuncias, y se hace seguimiento a las mismas.
- Se llevó a cabo la Rendición de Cuentas ante el Consejo Territorial de Salud, instancia donde se concertan los planes y se rinde cuentas trimestralmente.
- En el tema de Sistemas de información, es de señalar que existe manejo organizado o sistematizado de recursos humanos y financieros.
- Así mismo, se ha dado cumplimiento en un 90% al cronograma de actualización de contenidos y publicación de información de la página web del instituto, por lo tanto ya se tiene claridad de la información que se ofrece a los ciudadanos a través de este medio, en cumplimiento a las políticas de transparencia, Gobierno en Línea y Plan Anticorrupción.

- Se han publicado los informes de gestión trimestrales en la página web institucional, como también la ejecución presupuestal, Estados Financieros, Planes de Acción, entre otros, como lo exige la Ley Anticorrupción.
- Se capacitó al personal sobre la Ley de Transparencia y Divulgación de Información, la cual rige en esta entidad a partir del mes de febrero de 2014.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

Aunque se efectuaron evaluaciones trimestrales de la gestión, se adolece de un procedimiento administrativo de planificación y evaluación efectivo que contribuya a mejorar la oportunidad de la información en materia de gestión.

Aún no existe concientización en el autocontrol, que es realmente de los responsables de los procesos; éste se delega en la oficina de control interno, lo que no permite tomar acciones de mejora sobre la marcha, es decir en tiempo real.

Se aclara que la oficina de control interno del Instituto Departamental de Salud solo la constituye la Asesora de Control Interno que tiene nombramiento de cuatro años, apoyada por uno o dos profesionales que se contratan de manera intermitente, debido a la insuficiencia de recursos económicos de la entidad.

Avances

Respecto a la autoevaluación de la gestión, es de señalar que se efectuaron autoevaluaciones trimestrales, la realimentación se efectúa desde la dirección y a través del Comité Directivo como una política gerencial.

Actualmente, a través del Equipo MECI se están revisando todos los componentes y elementos del sistema, para lo cual los funcionarios han recibido capacitación y charlas de la oficina de control interno y se participó de la charla emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se espera que a Diciembre de 2014 se haya avanzado significativamente.

Respecto a la Auditoria Independiente, la Oficina de Control Interno ha dado cumplimiento al Plan de Acción, con prioridad en la evaluación del proceso contractual.

A continuación se muestran las auditorías realizadas en los meses de mayo y junio de 2014:

- Auditoría al proceso contractual del Área de Recursos Físicos, correspondientes al primer semestre de la vigencia 2014.
- Auditoría al proceso contractual del Área de Prestación de Servicios e Salud, para verificar el mejoramiento de la supervisión y de auditoria del contrato 066 de 2013 de suministros de medicamentos, conforme al Plan de Mejoramiento suscrito ante la Contraloría General de la República.
- Auditoría al procedimiento de Financiera del subproceso de Prestación de Servicios de Salud. (procedimiento de radicación de facturación, trazabilidad de la facturación, Sistema de Información, Facturación recobros, registros contables o reportes de la facturación a contabilidad
- Evaluación y seguimiento al control de correspondencia del Subgrupo de Prestación de Servicios de Salud
- Auditoría para verificar el cumplimiento de las acciones de mejoramiento en el proceso contractual establecidas en el Subgrupo de Prestación de Servicios de Salud, vigencias 2012, 2013 y 2014.
- Evaluación del cumplimiento del Plan de Gobierno en Línea - GEL
- Evaluación primer semestre 2014 a PQRS y denuncias del IDS,



ANA EDILIA CARRERO ACEVEDO
Asesora de Control Interno